



Compañía certificada por: Guillermo Edwin Rodas Iglesias, para la Superintendencia de Compañías

AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A." QUE SE CELEBRO EL DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, al dieciocho de febrero del dos mil catorce, a las 15h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Universitaria OE5-284 y 18 de Septiembre, los Accionistas de la Compañía: **AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.:** El señor **GUILLERMO EDWIN RODAS IGLESIAS**, portador de la Cedula de Ciudadanía No. **010113881-6** propietario de cuatro mil quinientas acciones; El señor **RAÚL ESTEBAN CARRERA CORDERO** de Cedula de Ciudadanía No. **010101781-2** propietario de cuatro mil quinientas acciones; La señora Ing. **KATTY GABRIELA SALINAS TORRES** portadora de la Cedula de Ciudadanía No. **171408260-7** propietaria de cuatro mil quinientas acciones; la Señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES VELOZ GÁLVEZ** portadora de la Cedula de Ciudadanía No. **171504073-7** propietaria de cuatro mil quinientas acciones, el señor **CARLOS RICHARD SALINAS TORRES** de Cedula de Ciudadanía No. **171095044-3** en su calidad de Presidente de la compañía no asiste a la reunión razón por la cual se lo designa al señor Raúl Carrera Cordero para que actúe en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta para lo cual se lo consulta si acepta y luego se lo posesiona; todos los comparecientes son: de nacionalidad ecuatoriana, todos ellos domiciliados en la ciudad de Quito y estando presente el 100 %, o la totalidad del capital social de la compañía y habiendo decidido reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, elaboran y aprueban una orden del día, que para los efectos de esta junta se han propuesto todos juntos en unidad de acto, la misma que esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conoce y aprueba como el orden del día, esta fue puesta en consideración y aprobada por unanimidad y contiene los siguientes puntos a tratarse:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día elaborada.
3. Revisión y aprobación de informes y balances.
4. Renuncia del Gerente General Sr. Abogado Raúl Carrera Cordero.
5. Compra de una ambulancia marca Citroën y adecuación de la misma para cumplir con el contrato de trabajo con Petroamazonas en la Base de Cuyabeno y/o Tipishca en la región oriental de Ecuador.
6. Pago a SILOMER por elaboración financiera de los Flujos de Caja proyectados a 5 años de la operación aeronáutica de AMBESA y propuesta de que esta empresa lleve la contabilidad mensual por un valor de \$450,00.

Dirección: D. M. Quito; Av. Universitaria OE5-284 y 18 de Septiembre Edificio VIPA Oficina 102
Oficina Coca: Calle Loja No. 39-06 y Elev. Alfaro





certificada por: Guillermo Edwin Rodas Iglesias, para la Superintendencia de Compañías

AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.

- \$12.000,00 para el (18/5/14) por concepto de entrada para la 3ª ambulancia para AMBESA.
- \$12.000,00 para el (18/6/14) por concepto de entrada para la 4ª ambulancia que adquirirá RUCIM con sus propios fondos.
- \$10.000,00 mensuales se debe prever a partir del (18/6/14) por concepto de pagos mensuales por las 3 ambulancias de AMBESA, los mismos que saldrán de sus ganancias por el trabajo.

No habiendo otros asuntos que tratar dentro de este punto, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura del acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h30, para constancia de lo actuado firma el Presidente y suscribe el Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

D. M. Quito, 18 de Febrero del 2014

Raúl Esteban Carrera Cordero
Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Fausto Guillermo Rodas Ziadé
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Dirección: D. M. Quito: Av. Universitaria OE5-284 y 18 de Septiembre Edificio VIPA Oficina 102

Oficina Coca: Calle Loja No. 39-06 y Eloy Alfaro

Teléfonos: (593-2) 2504 198 / (593-2) 2224 609

Línea de Emergencia (593-2) 321 5892

csalinias@ambulanciasdeecuador.com www.ambulanciasdeecuador.com carrera@ambulanciasdeecuador.com

